

**ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 135-2015-MPSM.**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día martes, 26 de mayo de 2015, SE TRATÓ el pedido del Regidor Juan Manuel GARCÍA RAMÍREZ, que consiste en hacer llegar una felicitación y un reconocimiento al Ministerio de Justicia, al Concejo Nacional del Notariado, y al FRECIDES, encabezado por la Prof. Lucinda VÁSQUEZ, por el éxito obtenido en el nombramiento de los nuevos notarios para nuestro distrito y la región; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia al artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, conforme al inciso 2 del artículo 10º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde a los regidores las atribuciones de formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, conforme al artículo 41º, del mismo cuerpo normativo, los acuerdos son las decisiones que toma el Concejo Municipal y expresan su voluntad en asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

**POR LO TANTO:**

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó por MAYORÍA CALIFICADA, el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.- APROBAR MOCIÓN DE SALUDO** al Frente Cívico de Defensa San Martín – FRECIDES, por el éxito obtenido en el nombramiento de los nuevos notarios en la provincia de San Martín.

**SEGUNDO.- ENCARGAR** a los Regidores Juan Gabriel ALEJANDRÍA CASTRO, y Gladys Sofía RODRÍGUEZ ASPAJO, la redacción de la moción que se aprueba y presentarlo a la Alcaldía.

**TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General – MPSM, la TRANSCRIPCIÓN del presente acuerdo, y su COMUNICACIÓN, en copia original, a: Alcaldía, Sala de Regidores, Gerencia Municipal, Oficina de Imagen Institucional y Oficina de Informática y Sistemas.

**DESE CUENTA:**

Ciudad de Tarapoto, jueves, 28 de mayo de 2015.

C.c.  
Archivo.

